Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1468 de 2026-05-28 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S
NIT Nº: 900871759-2
R/L: LUZ YANIRA ACERO NIÑO
C.C: 47437149 Expedida en YOPAL
VALOR: $39.268.563,67

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÙBLICA (PRIMERA VUELTA) PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2030.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2026-05-28	2026-06-30	$350.181.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100002303

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Veintinueve (29) DÍAS DEL MES DE Mayo DE 2026

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)